



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>Nombre de la regulación</b>		
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
<b>Ámbito de aplicación</b>		
Federal, Estatal y Municipal		
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>	
28 de noviembre de 2016	Vigente	
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Gobierno Federal		
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Dirección de Desarrollo Urbano Titular: Arq. Mario Mondragón Ruíz		
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
01/06/2021	Ley Federal	
<b>Índice de la regulación</b>		
No aplica		
<b>Objeto de la regulación</b>		
Facultad para que el municipio pueda expedir las autorizaciones, licencias o permisos de las diversas acciones urbanísticas, con estricto apego a las normas jurídicas locales, planes o programas de Desarrollo Urbano y sus correspondientes Reservas, Usos del Suelo y Destinos de áreas y predios.		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa.	Territorial y urbano	Autoridad Municipal y personas físicas o Morales que deseen realizar alguna construcción dentro del territorio municipal.
<b>Otras regulaciones</b>		
No aplica		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
Licencias y permisos para construcciones, Licencias y constancias de uso y aprovechamiento del suelo, Constancia de Alineamiento y Número oficial, Cédula Informativa de zonificación, Constancias de construcción.		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
No aplica		